



LPI No. BID6-TRANS-001-2019

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PARA
AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES 230/138/69 kV - TRES
(3) LOTES**



**BOLETÍN N° 2
(ENMIENDAS A LOS DDL)**

17 DE FEBRERO DE 2021





CONSULTA

Teniendo en cuenta que actualmente existen dos (2) procesos BID con CELEC, agradecemos conceder una extensión adicional en el plazo de entrega de al menos dos (2) semanas.

ENMIENDA 1

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte I. Sección II. Datos de la Licitación de los Documentos de Licitación (DDL'S), y el numeral 8 del Llamado a Licitación, de la siguiente manera:

TEXTO ORIGINAL:

IAO 23.2 (c)	El sobre único de la oferta se cerrará con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI No. BID6-TRANS-001-2019 Señores Comisión Técnica CELEC EP - TRANSELECTRIC Av. 6 de Diciembre N 26-235 y Orellana, Edificio TRANSELECTRIC, piso 2, Subgerencia Jurídica. Quito – Ecuador Oferta presentada por: _____ (NO ABRIR ANTES DEL 23 DE FEBRERO DE 2021) <u>Se dejará ochenta y un (81) días entre la convocatoria y la presentación de ofertas, por la cantidad de rubros solicitados.</u> INCLUYE OFERTA ORIGINAL, DOS (2) COPIAS SIMPLES DEL ORIGINAL Y UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL. REVISAR SOBRES INTERIORES
---------------------------------------	--



IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de ofertas físicas, la dirección del Comprador es: Atención: Comisión Técnica. LPI No. BID6-TRANS-001-2019 Dirección: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio Transelectric Número del Piso/Oficina: Piso 11, Sala de Reuniones de la Gerencia. Ciudad: Quito. Código postal: 170516. País: Ecuador. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de febrero de 2021 Hora: 13h00 (Hora Ecuador)
IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio Transelectric Número del Piso/Oficina: Piso 11, Sala de Reuniones de la Gerencia. Ciudad: Quito. País: Ecuador Fecha: 23 de febrero de 2021 Hora: 14h00 (Hora Ecuador)

TEXTO MODIFICADO:

IAO 23.2 (c)	El sobre único de la oferta se cerrará con suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura oficial y se rotulará con la siguiente leyenda: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI No. BID6-TRANS-001-2019 Señores Comisión Técnica CELEC EP - TRANSELECTRIC
-------------------------	---



	Av. 6 de Diciembre N 26-235 y Orellana, Edificio TRANSELECTRIC, piso 2, Subgerencia Jurídica. Quito – Ecuador Oferta presentada por: _____ <u>(NO ABRIR ANTES DEL 02 DE MARZO DE 2021)</u> <u>Se dejará ochenta y ocho (88) días entre la convocatoria y la presentación de ofertas, por la cantidad de rubros solicitados.</u> INCLUYE OFERTA ORIGINAL, DOS (2) COPIAS SIMPLES DEL ORIGINAL Y UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL. REVISAR SOBRES INTERIORES
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de ofertas físicas, la dirección del Comprador es: Atención: Comisión Técnica. LPI No. BID6-TRANS-001-2019 Dirección: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio Transelectric Número del Piso/Oficina: Piso 11, Sala de Reuniones de la Gerencia. Ciudad: Quito. Código postal: 170516. País: Ecuador. La fecha límite para presentar las ofertas es: <u>Fecha:</u> 02 de marzo de 2021 <u>Hora:</u> 13h00 (Hora Ecuador)
IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana, Edificio Transelectric Número del Piso/Oficina: Piso 11, Sala de Reuniones de la Gerencia. Ciudad: Quito. País: Ecuador <u>Fecha:</u> 02 de marzo de 2021 <u>Hora:</u> 14h00 (Hora Ecuador)





TEXTO ORIGINAL:

LLAMADO A LICITACIÓN

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 13h00 (hora Ecuador) del día 23 de febrero de 2021. Ofertas electrónicas serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14h00 (hora Ecuador) del día 23 de febrero de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de la "Declaración de Mantenimiento de la Oferta"

TEXTO MODIFICADO:

LLAMADO A LICITACIÓN

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 13h00 (hora Ecuador) del día 02 de marzo de 2021. Ofertas electrónicas serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14h00 (hora Ecuador) del día 02 de marzo de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de la "Declaración de Mantenimiento de la Oferta"

CONSULTA

Para el transformador de potencia de la subestación salitral favor confirmar la potencia 180/240/300 MVA, ya que la potencia en el terciario es de 25/35/50 MVA; así mismo se solicita revisar los niveles de pérdidas de los 4 transformadores (Posorja, Esmeraldas, Esclusas, Salitral), ya que, como ejemplo, si se confirma la potencia de 300 MVA, las perdidas solicitadas son menores que el transformador de esclusas.

Favor confirmar el valor de impedancia del transformador SALITRAL (180/240/300 MVA), ya que el valor de 5% es un valor no típico y consideramos pequeño para este tipo de transformadores; las corrientes de cortocircuito serán muy elevadas; favor su confirmación o rectificación.



ENMIENDA 2

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA, Artículo 6.1, Ítem 9,3. c) Baja tensión (Terciario), Ítem 16. Impedancia de cortocircuito A 75°C y a potencia nominal AT-MT en la base nominal (ONAN) de cada autotransformador (***), Ítem 19,1. a) Pérdidas en vacío e Ítem 19,2. b) Pérdidas con carga a potencia nominal ONAN, de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
		230/69/13.8 kV
		Artículo 6.1
9,3	c) Baja tensión (Terciario)	25/35/50
16	Impedancia de cortocircuito A 75°C y a potencia nominal AT-MT en la base nominal (ONAN) de cada autotransformador (***)	≤ 5,00
19,1	a) Pérdidas en vacío	≤ 40,00
19,2	b) Pérdidas con carga a potencia nominal ONAN	≤ 220,00

TABLA MODIFICADA:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
		230/69/13.8 kV
		Artículo 6.1
9,3	c) Baja tensión (Terciario)	30/40/50
16	Impedancia de cortocircuito A 75°C y a potencia nominal AT-MT en la base nominal (ONAN) de cada autotransformador (***)	≤12,5
19,1	a) Pérdidas en vacío	≤ 80,00
19,2	b) Pérdidas con carga a potencia nominal ONAN	≤ 260,00

ENMIENDA 3

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 6.1.1. LOTE 1 - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO, Artículo 6.1., de la siguiente manera:



TABLA ORIGINAL:

TABLA DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

TABLA 6.1.1. LOTE 1 -TRANSFORMADORES,AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	Cantidad y unidad física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
				Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
6.1	Transformador trifásico, voltaje en alta tensión 230 kV., media tensión 69 kV., baja tensión 13.8 kV. Potencia en los devanados de alta y media tensión 180/240/300 MVA, en el terciario 25/35/50 MVA, con cambiador de tomas bajo carga, incluye los soportes y pararrayos en cada fase de los lados de alta, media y baja tensión, con conectores terminales (simples para el lado de alta y dobles para el lado de media tensión y baja tensión). Incluye IED de medición directa de temperatura por fibra óptica y Analizador de Gases, con su respectiva conexión Ethernet para el SAS de la subestación, alarma audible, conexiones de fibra óptica, doble indicación de activación.	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	

TABLA MODIFICADA:

TABLA DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

TABLA 6.1.1. LOTE 1 -TRANSFORMADORES,AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	Cantidad y unidad física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
				Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
6.1	Transformador trifásico, voltaje en alta tensión 230 kV., media tensión 69 kV., baja tensión 13.8 kV. Potencia en los devanados de alta y media tensión 180/240/300 MVA, en el terciario 30/40/50 MVA, con cambiador de tomas bajo carga, incluye los soportes y pararrayos en cada fase de los lados de alta, media y baja tensión, con conectores terminales (simples para el lado de alta y dobles para el lado de media tensión y baja tensión). Incluye IED de medición directa de temperatura por fibra óptica y Analizador de Gases, con su respectiva conexión Ethernet para el SAS de la subestación, alarma audible, conexiones de fibra óptica, doble indicación de activación.	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	

ENMIENDA 4

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 3.1.9.1.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS



SF6 - CARACTERÍSTICAS GENERALES, Artículos 6.9 a 6.13, Ítem 6. Corriente nominal de corta duración durante 1 seg (Ik), de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.1.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - CARACTERÍSTICAS GENERALES

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	
			230kV Artículos 6.2 a 6.6	69kV Artículos 6.9 a 6.13
6	Corriente nominal de corta duración durante 1 seg (Ik)	kA	≥ 31,50	≥ 63,00

TABLA MODIFICADA:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.1.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - CARACTERÍSTICAS GENERALES

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	
			230kV Artículos 6.2 a 6.6	69kV Artículos 6.9 a 6.13
6	Corriente nominal de corta duración durante 1 seg (Ik)	kA	≥ 31,50	≥ 40,00

ENMIENDA 5

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 3.1.9.2.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍAS DE L/T Y TRAFO, Artículos 1.9 a 1.12, Ítems 2.11 Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna, 3.7 Corriente nominal soportable de corta duración, 1s y 5.6 Corriente admisible de corta duración; de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.2.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍAS DE L/T Y TRAFO

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	
			230kV Artículos 6.2 a 6.5	69kV Artículos 1.9 a 1.12
2.11	Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna	kArms	≥ 31,50	≥ 63,00
3.7	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA	≥ 31,50	≥ 63,00



4.4	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA rms	≥ 31,50	≥ 63,00
5.6	Corriente admisible de corta duración	kA rms	≥ 31,50	≥ 63,00

TABLA MODIFICADA:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.2.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍAS DE L/T Y TRAFIO

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	
			230kV	69kV
			Artículos 6.2 a 6.5	Artículos 1.9 a 1.12
2.11	Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna	kArms	≥ 31,50	≥ 40,00
3.7	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA	≥ 31,50	≥ 40,00
4.4	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA rms	≥ 31,50	≥ 40,00
5.6	Corriente admisible de corta duración	kA rms	≥ 31,50	≥ 40,00

ENMIENDA 6

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 3.1.9.3.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍA DE ACOPLA, Artículos 6.13 a 6.14, Ítems 2.11 Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna, 3.7 Corriente nominal soportable de corta duración, 1s, 4.4 Corriente nominal soportable de corta duración, 1s y 5.6 Corriente admisible de corta duración; de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.3.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍA DE ACOPLA

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	
			230kV	69kV
			Artículo 6.6 a 6.7	Artículo 6.13 a 6.14
2.11	Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna	kArms	≥ 31,50	≥ 63,00
3.7	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA	≥ 31,50	≥ 63,00
4.4	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA rms	≥ 31,50	≥ 63,00
5.6	Corriente admisible de corta duración	kA rms	≥ 31,50	≥ 63,00



TABLA MODIFICADA:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.9.3.: LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - SUBESTACIONES ENCAPSULADAS EN GAS SF6 - BAHÍA DE ACOPLE

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E NUEVA SALITRAL	
			ESPECIFICACIÓN	
			SOLICITADA	
			230kV Artículo 6.6 a 6.7	69kV Artículo 6.13 a 6.14
2.11	Capacidad nominal de interrupción en cortocircuito - Valor eficaz de la componente alterna	kArms	≥ 31,50	≥ 40,00
3.7	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA	≥ 31,50	≥ 40,00
4.4	Corriente nominal soportable de corta duración, 1s	kA rms	≥ 31,50	≥ 40,00
5.6	Corriente admisible de corta duración	kA rms	≥ 31,50	≥ 40,00

ENMIENDA 7

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 6.1.1. LOTE 1 - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO, Artículos 6.7, 6.8 y 6.9, de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLA DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

TABLA 6.1.1. LOTE 1 -TRANSFORMADORES,AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	Cantidad y unidad física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
				Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
	Posición (bahía) de línea, configuración doble barra sin bypass a 72,5 kV., encapsulada en gas SF6, ≥63 kA, completa: Corriente nominal de barra ≥3150 A Corriente de derivación ≥2000 A Disyuntor de 69 kV, mando tripolar, ≥2000 A, ≥63 kA Seccionador de 69 kV, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125VCC, ≥ 2000 A, ≥63 kA Seccionador de puesta a tierra, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125 Vcc (cierres lento) y mecanismo motor - resorte (cierres rápido), ≥63 kA Transformador de corriente de 69 kV, 4 devanados secundarios: tres MR 3000/1 A-precisión 5P20-30VA; un MR 3000/1 A precisión clase 0.2-30 VA para medición. Transformador de voltaje, 69/√3 kV; 3x (115/√3 V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA para protección.	4 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	



	Incluye además 3 bushings de 72,5 kV para transición SF6-Aire, BIL 325 kV, Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local, conectores dobles placa cable AAC 1033.5 MCM y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)					
6.8	Posición (bahía) de transformación, configuración doble barra sin bypass a 72,5 kV, encapsulada en gas SF6, ≥63 kA, completa: Corriente nominal de barra ≥3150 A Corriente de derivación ≥2800 A Disyuntor de 69 kV, mando tripolar, ≥2800 A, ≥60 kA Seccionador de 69 kV, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125VCC, ≥ 2800A, ≥63 kA Seccionador de puesta a tierra, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125 Vcc (cierre lento) y mecanismo motor - resorte (cierre rápido), ≥63 kA Transformador de corriente de 69 kV, 4 devanados secundarios: tres MR 3000/1 A-precisión 5P20-30VA ; un MR 3000/1 A precisión clase 0.2 - 30 VA para medición. Transformador de voltaje, 69/v3 kV; 3x (115/v3 V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 - 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA. Incluye además 3 bushings de 72,5 kV para transición SF6-Aire, BIL 325 kV, Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local, conectores dobles placa cable AAC 1033.5 MCM y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	
6.9	Qqq13 kV; 3x (115/v3 V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 - 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA para protección. Incluye Sistema de Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	

TABLA MODIFICADA:

TABLA DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

TABLA 6.1.1. LOTE 1 -TRANSFORMADORES,AUTOTRANSFORMADORES Y EQUIPO PRIMARIO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	Cantidad y unidad física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
				Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
6.7	Posición (bahía) de línea, configuración doble barra sin bypass a 72,5 kV., encapsulada en gas SF6, ≥ 40,00, completa: Corriente nominal de barra ≥3150 A Corriente de derivación ≥2000 A Disyuntor de 69 kV, mando tripolar, ≥2000 A, ≥ 40,00	4 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por	450	450	

Dirección: Av. 6 de diciembre N26-235 y
Av. Orellana. Edificio CELEC EP - TRANSELECTRIC
Código Postal: 170522 / Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 - 2900400
www.celec.gob.ec/transselectric



sembramos
Futuro

Lenín



	Seccionador de 69 kV, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125VCC, ≥ 2000 A, $\geq 40,00$ Seccionador de puesta a tierra, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125 Vcc (cierre lento) y mecanismo motor - resorte (cierre rápido), $\geq 40,00$ Transformador de corriente de 69 kV, 4 devanados secundarios: tres MR 3000/1 A-precisión 5P20-30VA; un MR 3000/1 A precisión clase 0.2-30 VA para medición. Transformador de voltaje, 69/$\sqrt{3}$ kV; 3x (115/$\sqrt{3}$ V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA para protección. Incluye además 3 bushings de 72,5 kV para transición SF6-Aire, BIL 325 kV, Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local, conectores dobles placa cable AAC 1033.5 MCM y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)		Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero			
6.8	Posición (bahía) de transformación, configuración doble barra sin bypass a 72,5 kV, encapsulada en gas SF6, $\geq 40,00$, completa: Corriente nominal de barra ≥ 3150 A Corriente de derivación ≥ 2800 A Disyuntor de 69 kV, mando tripolar, ≥ 2800 A, $\geq 40,00$ Seccionador de 69 kV, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125VCC, ≥ 2800A, $\geq 40,00$ Seccionador de puesta a tierra, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125 Vcc (cierre lento) y mecanismo motor - resorte (cierre rápido), $\geq 40,00$ Transformador de corriente de 69 kV, 4 devanados secundarios: tres MR 3000/1 A-precisión 5P20-30VA ; un MR 3000/1 A precisión clase 0.2 - 30 VA para medición. Transformador de voltaje, 69/$\sqrt{3}$ kV; 3x (115/$\sqrt{3}$ V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 - 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA. Incluye además 3 bushings de 72,5 kV para transición SF6-Aire, BIL 325 kV, Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local, conectores dobles placa cable AAC 1033.5 MCM y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	
6.9	Posición (bahía) de acoplamiento, configuración doble barra sin bypass a 72,5 kV, encapsulada en gas SF6, $\geq 40,00$, completa: Corriente nominal de barra ≥ 3150 A Corriente de derivación ≥ 3000 A Disyuntor de 69 kV, mando tripolar, ≥ 3000 A, $\geq 40,00$ Seccionador de 69 kV, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125VCC, ≥ 3000A, $\geq 40,00$ Seccionador de puesta a tierra, mando tripolar, mecanismo de operación motor 125 Vcc (cierre lento), $\geq 40,00$ Transformador de corriente de 69 kV, 4 devanados secundarios: tres MR 3000/1 A-precisión 5P20-30VA ; un MR 3000/1 A precisión clase 0.2-30 VA para medición. Transformador de voltaje (Barra 1 y 2), 69/$\sqrt{3}$ kV; 3x (115/$\sqrt{3}$ V); tres arrollamientos secundarios, uno de precisión 0.2 - 30 VA y dos de precisión 3P-30 VA para protección. Incluye Sistema de Monitoreo de la GIS, Gabinete de control local y todos los equipos secundarios para una correcta operación. Ductos con barras aisladas con gas SF6. Incluye estructuras	1 c/u	Bodega Pascuales: PASCUALES - GUAYAQUIL Dirección: Vía Daule km 16, entrando por Intaco (camino a la cervecería) y Calle Acero	450	450	



soporte y todos los accesorios para conexión de módulos y derivaciones. (S)					
---	--	--	--	--	--

ENMIENDA 8

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte II, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA, Artículo 5.1, Ítem 13, Método de conexión de devanados y desplazamiento angular, de la siguiente manera:

TABLA ORIGINAL:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E ESCLUSAS ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
			230/69 kV
			Artículo 5.1
13	Método de conexión de devanados y desplazamiento angular	kArms	YN0yn0d1

TABLA MODIFICADA:

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

TABLA 3.1.1. LOTE 1 - EQUIPO PRIMARIO - TRANSFORMADORES, AUTOTRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA

ÍTEM	PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	S/E ESCLUSAS ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
			230/69 kV
			Artículo 5.1
13	Método de conexión de devanados y desplazamiento angular	kArms	YN0yn0

ENMIENDA 9

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte I. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, **Experiencia y Capacidad Técnica** y Calificación, Experiencia y Capacidad Técnica y la Parte I. Sección II. Datos de la Licitación, **IAO 36.6**, de la siguiente manera:





TEXTO ORIGINAL

Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Ventas realizadas a nivel nacional y/o internacional, dentro de los últimos diez años (120 meses anteriores a la fecha de la convocatoria) de suministros de rubros similares a los de cada lote de esta licitación. El Oferente podrá acreditar las ventas de los equipos del fabricante y/o las suyas propias como proveedor o fabricante. (Para Índice 1).

TEXTO MODIFICADO

Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Ventas realizadas a nivel nacional y/o internacional, dentro de los últimos diez años (120 meses anteriores a la fecha de la convocatoria) de suministros de rubros similares a los de cada lote de esta licitación. El Oferente podrá acreditar las ventas de los equipos del fabricante y/o las suyas propias como proveedor o fabricante de acuerdo a la IAO 36.6. (Para Índice 1).
- Las experiencias del proveedor o fabricante deben ser complementarias
- Las experiencias de un (1) Fabricante por cada rubro de características similares a los de cada lote de esta licitación.

TEXTO ORIGINAL

	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 36.6	Los Oferentes podrán cotizar precios separados por uno o más lotes.

TEXTO MODIFICADO

	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 36.6	Los Oferentes podrán cotizar precios separados por uno o más lotes. <u>Para un mismo Lote, si el Fabricante participa como Oferente, no podrá participar en calidad de Fabricante en otra oferta.</u> <u>En caso de no ser Oferente sino únicamente Fabricante, puede participar en varias ofertas.</u>





ENMIENDA 10

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte III. Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato, **GCC 16.1**, de la siguiente manera:

TEXTO ORIGINAL

GCC 16.1	CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en Dólares de los Estados Unidos de América: i. Anticipo: El cincuenta por ciento (50%) del Precio del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía a completa satisfacción de CELEC EP – TRANSELECTRIC por el ciento por ciento (100%) del valor del mismo. Conforme lo las instrucciones de CELEC EP – TRANSELECTRIC. Se requiere una Garantía de Anticipo. Garantía de Buen Uso de Anticipo.- El Proveedor, en forma previa a la recepción del anticipo y suscripción del contrato, entrega a favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, una garantía por el monto de [monto en letras y números] correspondiente al ciento por ciento (100%) del desembolso que realizará CELEC EP-TRANSELECTRIC en calidad de anticipo. La garantía del anticipo se devolverá con la entrega del Acta de recepción de los bienes y la certificación de los ingresos a bodega. PAGO BIENES ii. Pago: El cien por ciento (100%) del precio de los bienes recibidos en bodega se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de un certificado de aceptación emitido por el Comprador. Para este pago se requerirá: ○ El Acta de Recepción Parcial, a entera satisfacción de CELEC EP-TRANSELECTRIC, misma que tendrá de sustento: ▪ La liquidación económica del contrato elaborada por el Administrador del contrato y validada por el Contador de CELEC EP-TRANSELECTRIC o su delegado. ▪ Ingreso a Bodega de los bienes objeto del contrato. ▪ Acta de verificación de Bienes.
----------	--



	▪ Aceptación satisfactoria de todas las pruebas previstas suscrita por el Administrador del Contrato. ▪ Factura PAGO SERVICIOS CONEXOS iii. Pago: El cien por ciento (100%) del valor de los servicios conexos, cuando se haya recibido el servicio a entera satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC. Para este pago deberá suscribirse el Acta de Recepción Definitiva y adjuntarse la liquidación correspondiente. De estos pagos, se descontará el anticipo y, de ser el caso, cualquier otro valor a cargo del/de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley. Todos los pagos que se realicen por cuenta del contrato, se sujetarán a los precios de los bienes y servicios conexos adquiridos y que constan en el contrato recibidos a satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC. Los fondos requeridos para todos los pagos serán con cargo al Contrato de Préstamo 4600/OC-EC.
--	--

TEXTO MODIFICADO

GCC 16.1	CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en Dólares de los Estados Unidos de América: i. Anticipo: El cincuenta por ciento (50%) del Precio del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía a completa satisfacción de CELEC EP – TRANSELECTRIC por el ciento por ciento (100%) del valor del mismo. Conforme lo las instrucciones de CELEC EP – TRANSELECTRIC. Se requiere una Garantía de Anticipo. Garantía de Buen Uso de Anticipo.- El Proveedor, en forma previa a la recepción del anticipo y suscripción del contrato, entrega a favor de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, una garantía por el monto de [monto en letras y números] correspondiente al ciento por ciento (100%) del desembolso que realizará CELEC EP-TRANSELECTRIC en calidad de anticipo. La garantía del anticipo se devolverá con la entrega del Acta de recepción de los bienes y la certificación de los ingresos a bodega. PAGO BIENES ii. Pago: El cien por ciento (100%) del precio de los bienes recibidos en bodega se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de un certificado de aceptación emitido por el Comprador.
----------	--



Para este pago se requerirá:

- El Acta de Recepción Parcial, a entera satisfacción de CELEC EP-TRANSELECTRIC, misma que tendrá de sustento:
 - La liquidación económica del contrato elaborada por el Administrador del contrato y validada por el Contador de CELEC EP-TRANSELECTRIC o su delegado.
 - Ingreso a Bodega de los bienes objeto del contrato.
 - Acta de verificación de Bienes.
 - Aceptación satisfactoria de todas las pruebas previstas suscrita por el Administrador del Contrato.
 - Factura

PAGO SERVICIOS CONEXOS

- iii. **Pago:** El cien por ciento (100%) del valor de los servicios conexos, cuando se haya recibido el servicio a entera satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC. Para este pago deberá suscribirse el Acta de Recepción Definitiva y adjuntarse la liquidación correspondiente.

De estos pagos, se descontará el anticipo y, de ser el caso, cualquier otro valor a cargo del/de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.

Todos los pagos que se realicen por cuenta del contrato, se sujetarán a los precios de los bienes y servicios conexos adquiridos y que constan en el contrato recibidos a satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC.

Se realizarán pagos parciales siempre y cuando se suscriba las Actas de Verificación Parcial y se cumpla el 100% del Servicio Conexo asociado a la Desaduanización, Seguro de Transporte y Transporte a Bodegas de CELEC EP-TRANSELECTRIC, según se detallan en las Lista de Servicios Conexos.

Los fondos requeridos para todos los pagos serán con cargo al Contrato de Préstamo 4600/OC-EC.

ENMIENDA 11

MODIFÍCASE los Documentos de la Licitación (DDL), Parte I. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, de la siguiente manera:

TEXTO ORIGINAL

Respecto de cada lote se establece:

La experiencia que se requiere podrá haberse obtenido en forma individual o bien por una APCA. En el supuesto de presentar el Oferente experiencia en los cuales haya participado asociado con otras empresas en una APCA, la experiencia de cada integrante de la APCA será tomada sobre la efectiva participación porcentual, para lo cual deberá adjuntar la constitución del * APCA en el que se evidencie su porcentaje de participación.



Para la calificación del índice de capacidad técnica, en el caso de consorcios conformados o por conformarse, se podrá sumar la respectiva venta de cada uno de los integrantes de la APCA o consorcio.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los valores de ventas solicitados.

Se evaluará como documentación de respaldo:

- a) Actas de entrega – recepción definitiva, que incluya la liquidación financiera del contrato, y/o
- b) Actas de recepción parcial, que incluya la liquidación financiera del contrato

NOTA: En cualquiera de los documentos anteriormente señalados, se debe indicar un detalle de cada uno de los equipos y materiales solicitados como rubros similares para la calificación del índice.

En el caso de que, en la documentación de respaldo, no se pueda identificar el precio unitario del equipo o material solicitado como rubro de características similares, se debe anexar un detalle en el que se pueda identificar el precio unitario del bien solicitado. Este detalle debe ser suscrito por el representante legal o máxima autoridad del oferente, y el mismo deberá tener el carácter de declaración juramentada.

TEXTO MODIFICADO

Respecto de cada lote se establece:

La experiencia que se requiere podrá haberse obtenido en forma individual o bien por una APCA. En el supuesto de presentar el Oferente experiencia en los cuales haya participado asociado con otras empresas en una APCA, la experiencia de cada integrante de la APCA será tomada sobre la efectiva participación porcentual, para lo cual deberá adjuntar la constitución del * APCA en el que se evidencie su porcentaje de participación.

Para la calificación del índice de capacidad técnica, en el caso de consorcios conformados o por conformarse, se podrá sumar la respectiva venta de cada uno de los integrantes de la APCA o consorcio.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los valores de ventas solicitados.

Se evaluará como documentación de respaldo:

- a) Actas de entrega – recepción definitiva, que incluya la liquidación financiera del contrato, y/o
- b) Actas de recepción parcial, que incluya la liquidación financiera del contrato



NOTAS:

1. En cualquiera de los documentos anteriormente señalados, se debe indicar un detalle de cada uno de los equipos y materiales solicitados como rubros similares para la calificación del índice.
2. Cuando el Pliego se refiere al “Acta de Recepción Parcial o sus equivalentes”.
3. Cuando el Pliego se refiere al “Acta de Recepción Definitiva o sus equivalentes”.

En el caso de que, en la documentación de respaldo, no se pueda identificar el precio unitario del equipo o material solicitado como rubro de características similares, se debe anexar un detalle en el que se pueda identificar el precio unitario del bien solicitado. Este detalle debe ser suscrito por el representante legal o máxima autoridad del oferente, y el mismo deberá tener el carácter de declaración juramentada.

JOSE LUIS
ALTAMIRANO
PEREZ

Firmado digitalmente por JOSE LUIS
ALTAMIRANO PEREZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=100620110039, cn=JOSE
LUIS ALTAMIRANO PEREZ
Fecha: 2021.02.17 17:58:18 -05'00'

Ing. José Luis Altamirano

MIEMBRO 1
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 1



Ing. Darwin Araujo

MIEMBRO 2
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 1

Ing. Patricio Hidalgo

MIEMBRO 3
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 1

Ing. Raúl Villafuerte

MIEMBRO 1
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 2

Ing. Luis Dután

MIEMBRO 2
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 2

Ing. Edwin Villacis

MIEMBRO 3
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 2





Ing. Stephen Herrera
MIEMBRO 1
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 3

Ing. Rafael Bastidas
MIEMBRO 2
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 3

Ing. Santiago Proaño
MIEMBRO 3
COMISIÓN TÉCNICA LOTE 3



Dra. María Angélica Valencia Cárdenas
SUBGERENTE JURÍDICA (E)

Ing. Santiago Gallardo
DELEGADO DEL SUBGERENTE FINANCIERO

